



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de Mayo de 2011

VISTO:

La nota N° 270/11 Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Trelew, sobre solicitud de aval académico para el **Seminario de Posgrado “Metodología y construcción de conocimiento histórico: elementos desde una investigación sobre conflictos sociales y cambios económicos en la Patagonia contemporánea”**, a cargo del **Dr. Gonzalo Pérez Álvarez**; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por Dr. Gonzalo Pérez Álvarez, docente de la Sede Trelew e interviene el Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que el Seminario de posgrado está destinado a profesionales y estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y público en general se ofrece como Seminario de Extensión;

Que la propuesta mencionada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la misma;

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas de la Facultad como de la Secretaría de Investigación y Posgrado;

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los investigadores, docentes, graduados y alumnos realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general;

Que es política de la Secretaría de Extension de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de los proyectos extensionistas;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 12 y 13 de mayo p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al Seminario de Posgrado y Extensión **“Metodología y construcción de conocimiento histórico: elementos desde una investigación sobre conflictos sociales y cambios económicos en la Patagonia contemporánea”**, presentado por el **Dr. Gonzalo Pérez Álvarez**, a través de la Prosecretaría de Investigación y Posgrado de la Sede Trelew con desarrollo en el presente ciclo lectivo en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Sede Trelew.-

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-


Art. 3º) Encomendar al Dr. Gonzalo Pérez Álvarez presentar informe de las actividades desarrolladas a la Secretaría de Extensión

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 147/2011

sip  
pmd

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJF

  
Lic. Claudia Coicaud  
Decana  
FHCS  
U. N. P. S. J. B.